
REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN A CARRERAS DE PROFESOR DE INGLÉS Y PORTUGUÉS Y PLANES DE CERTIFICACIÓN PARA LA ENSEÑANZA DE INGLÉS Y PORTUGUÉS EN EL CEIP 2021

Por la presente, y antes reiteradas consultas respecto a los criterios de admisión a las carreras referidas ut supra, cumpla en remitir a Uds. un recordatorio de lo consignado en el Acta 16, Resolución 10, Expediente 2019-25-5-010760 del CFE:

- a. En el momento de la inscripción, se le proporcionará al aspirante la dirección electrónica ingreso.cfelex@gmail.com, a la que deberá enviar una copia del certificado que pretenda hacer valer a los efectos de la exoneración. Se recibirán certificados hasta un plazo máximo de 48 horas hábiles a partir de la finalización de/ periodo de inscripción en el SGE. No se admitirá ningún certificado con posterioridad a esa fecha, y el aspirante deberá rendir el examen de ingreso correspondiente.
- b. Una comisión conformada por un delegado de la División Estudiantil del CFE y de la Coordinación del Departamento Académico de Lenguas Extranjeras procederá a estudiar los certificados y decidirá sobre la oportunidad de la exoneración. Posteriormente, elevará al CFE el listado de los aspirantes exonerados.
- c. Al estudiante se le informará, en principio, por correo electrónico si su exoneración ha sido o no aceptada. En caso de no ser aceptada, se le proporcionará apoyo para la preparación de la prueba de admisión.
- d. El CFE emitirá una resolución homologando lo actuado por la Comisión y le dará oportuna difusión.
- e. Los certificados que motivaron la exoneración y la resolución arriba mencionada quedarán incorporados al legajo del estudiante.
- f. Los certificados de exoneración deberán estar emitidos por la institución de referencia al momento de su presentación para la exoneración. No se aceptarán cartas internas de instituciones donde se afirme que los certificados están en trámite.

-
- g. Las pruebas de admisión para cada especialidad se desarrollarán en un plazo máximo de 15 días calendario a partir de la finalización del período de validación de la inscripción en los centros, en una única fecha anual fijada oportunamente por el Consejo de Formación en Educación.
- h. Los centros deberán enviar las actas de las pruebas de admisión a la División Estudiantil en un plazo máximo de 7 días calendario a partir de la realización de las mismas, con copia al Departamento de Lenguas (dep.lenguasextranjer@cfe.edu.uy), especificando claramente a qué instituto corresponden y, especialmente, si se trata de modalidad Presencial o Semipresencial.
- i. Las admisiones tendrán validez por el año lectivo en el que se realicen las pruebas o en el que se emita la resolución de exoneración y por el año siguiente. Transcurrido ese plazo sin que el estudiante haya registrado actividad en la carrera de referencia, deberá volver a rendir la prueba o a presentar el certificado de nivel B2 o superior.
- j. No se tomarán segundas pruebas ni se admitirán certificados fuera de las fechas establecidas a tales efectos por el CFE.

CERTIFICADOS ADMITIDOS PARA LA EXONERACION DE LAS PRUEBAS DE ADMISION EN LENGUAS EXTRANJERAS

Todos los certificados deberán ser emitidos por entidades internacionales (no se aceptarán certificados de instituciones privadas nacionales) y deberán tener una antigüedad máxima de 5 años a la fecha de su presentación. De lo contrario, no se considerarán válidos a los efectos de la exoneración.

Inglés:

- Cambridge ESOL B2, C1, C2, nota A, B o C
- Cambridge BEC 2 ó 3
- ICFE Vantage o Effective Operational Proficiency
- University of Michigan Certificate of Competency in English y Certificate of Proficiency in English, nota PASS u HONORS
- Edexcel / University of London Tests of English, nota PASS en Niveles 3, 4, y 5

- IELTS nivel 6 o superior (puntaje 5.0 o superior)
- TOEFL PBT 550 pts o superior
- TOEFL IBT 80 pts o superior
- TOEFL CBT 200 pts o superior
- APTIS nivel C
- Trinity nivel B2
- BULATS (60 pts o superior)
- ANGLIA Examinations General English: Advanced (B2), Proficiency (C1) or Masters (C2).

Portugués:

- CELPE Bras nivel Intermediario Superior o Avançado
- ULBRA nivel avançado
- CILP Caxias nivel avançado
- DIPLE, DAPLE, DUPLE

Para todas las lenguas:

- Bachillerato internacional y/o bilingüe en la lengua a la que aspira a ingresar
- Título de Traductor Público en la lengua de la especialidad a la que se aspira a ingresar
- Título de Licenciatura cursada en la lengua de la especialidad a la que aspira a ingresar
- En estos casos no se exigirá la antigüedad de 5 años.

FORMATO DE LA PRUEBA DE INGRESO PARA QUIENES NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS DE PRESENTACIÓN DE CERTIFICADOS INTERNACIONALES

La prueba de ingreso se desarrollará, siempre que esto sea posible, dentro del mismo día. Los Tribunales dispondrán de hasta 48 horas a partir de la finalización de la prueba para elevar a Dirección, con copia al Departamento de Lenguas Extranjeras, los resultados para que los mismos sean elevados al CFE, quien emitirá resolución respecto de los admitidos.

La prueba evaluará la competencia de los aspirantes en la lengua extranjera a nivel B2. La misma constará de 4 partes:

-
- Una entrevista oral de 15 minutos de duración (eliminatória).
 - Una prueba de comprensión auditiva en la lengua extranjera de 20 minutos de duración.
 - Una prueba de comprensión de la lectura en la lengua extranjera (2 textos con preguntas) de 45 minutos de duración.
 - Una prueba de expresión por la escritura en la lengua extranjera de 45 minutos de duración. En la misma se darán dos o más opciones a los aspirantes para que elijan una y escriban sobre la misma.

Será necesario alcanzar un nivel de 60% en la totalidad de puntos del examen, para ser admitido. En el caso de aquellos alumnos cuyo desempeño esté entre el 58% y el 59%, los tribunales considerarán recomendar la realización del Año "0." Nótese, sin embargo que esta situación **NO** contempla desempeños inferiores al 58%.

INSTITUTOS DE FORMACIÓN DOCENTE EN LOS QUE SE OFRECERÁ LA PRUEBA DE INGRESO

Inglés

- Instituto de Profesores Artigas
- Institutos Normales de Montevideo (Certificación Inglés)
- CERP del Norte
- CERP de Salto
- Instituto de Formación Docente de Tacuarembó
- CERP de Florida
- CERP del Sur
- CERP del Este
- CERP del Suroeste
- Profesorado Semi Presencial

Portugués

- CERP del Norte
- Profesorado Semi Presencial

Las pruebas se ofrecerán exclusivamente el día 15/3/2021 comenzando a la hora 9:00